

Anexo II
Otros conceptos económicos

Concepto	Euros
Plus de idiomas	82,04
Festivos y descansos no disfrutados	80,00
Comida en la CA de Madrid	15,12
Muerte por accidente de trabajo	30.000
Invalidez pte., total o absol. por AT	70.000
Transfer diurno	9,31
Transfer nocturno	21,86
Dieta complementaria en viaje	15,50
plus disponibilidad Oficial de primera conductor especial	212,61
plus disponibilidad art. 45	170,24

Dietas

Concepto	España	Portugal y Andorra	Extranjero
Dieta completa	85,90	114,07	164,77
Comida o cena	14,47	23,79	32,83
Alojamiento y desayuno	56,98	66,49	97,50

(03/25.744/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Corrección de errores de la Resolución de 10 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de suministro titulado: Villamanta, adquisición vehículo dumper barrendero autocargable. PRISMA 2008-2011.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 194, correspondiente al día 17 de agosto de 2009, página 19 (número de inserción 03/27.910/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: “Debe decir:

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2008”.

Debe decir: “Debe decir:

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2009”.

(03/27.953/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Comunicado de resolución de recursos RA 2584/03, RA 1354/06 y RER 402/08.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Órdenes que se notifican podrá ser examinado, en el plazo de diez días, en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortesia, número 30, primera planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

“Corsec, Sociedad Limitada”. Expediente número 5397/02, RA 2584/03, Orden 1356/2009, de 1 de junio, por la que se rectifican errores materiales advertidos en la Orden 219/2009, de la Consejería de Empleo y Mujer.

“Centro Europeo de Formación y Certificación de Soldadores, Sociedad Limitada”. Expediente numero 4872/05, RA 1354/06, Orden 1360/2009, de 1 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 17 de abril de 2006.

FER 60. Expediente numero 4077/05, RER 402/08, Orden 1455/2009, de 4 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 29 de febrero de 2008.

Madrid, a 22 de julio de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/26.515/09)